Nosotras en Castilla-La Mancha

CCOO comisiones obreras de Castilla-La Mancha

Nº 15 REVISTA DE LA SECRETARÍA DE MUJERES E IGUALDAD DE CCOO CLM

Este 8 de Marzo "tenemos que tomar las calles y teñirlas de violeta"

Unai Sordo:

"Tenemos que acabar con unas reformas que, aunque pensadas para toda la clase trabajadora, afectan más a las mujeres que a los hombres"

El secretario general de CCOO, Unai Sordo, ha realizado un llamamiento a reeditar el éxito de la movilización del 8 de marzo. "Tiene que ser una movilización histórica, como lo fue el año pasado", manifestó este miércoles en una asamblea con 400 delegados y delegadas en Guadalajara.

"La lucha contra la discriminación y las desigualdades no es una batalla exclusiva de las mujeres, es una batalla de todas aquellas personas que creemos que la igualdad de las mujeres no solo es justa sino que nos hace mejores a todos y a todas", por lo que CCOO sigue trabajando para que se modifiquen ya las reformas que han extendido la pobreza con "rostro de mujer". En este sentido, defendió la modificación de la reforma laboral por decreto ley, que es una fórmula "perfectamente democrática, aunque no sea la más deseable".

"No hay derecho que se herede, no hay batalla ganada para siempre, hay que seguir en la pelea del discurso y de la hegemonía de las ideas", ha explicado Unai Sordo, que ha criticado con rotundidad a "la derecha sin complejos" que lanza discursos políticos impropios de un país moderno. No es de recibo que el secretario general de un partido – en alusión a Pablo Casado - se atreva a "vincular la caja de las pensiones con la tasa de natalidad y con el derecho al aborto".

Por eso el 8 de marzo es importante, y no es una batalla exclusiva de las mujeres, sino de todos los que creemos que "la igualdad de las mujeres no solo es justa sino que nos hace mejores a todos y a todas", afirmó.

Además, señaló, "siendo importantes los hitos, son muy importantes los procesos: 8 de marzo son todos los días, y como sindicato tenemos que estar peleando contra las desigualdades, centro de trabajo a centro de trabajo, discriminación a discriminación, desigualdad a desigualdad". "Esto se hace estando en las empresas, a través de los planes de igualdad, convenio a convenio", incidió.

"El 8-M queremos confluir con el movimiento feminista, del que formamos parte, pero también actuar desde nuestra especificidad, desde nuestra propuesta porque el mundo laboral es determinante para acabar con la desigualdad que provoca la brecha salarial o la contratación parcial que ocupa fundamentalmente a mujeres", explicó.

La lucha contra la desigualdad y la discriminación económica y laboral es una prioridad de la acción sindical de CCOO, como lo es conseguir una modificación sustancial de la reforma laboral que aprobó por decreto ley el gobierno del PP en 2012. A este respecto, el secretario general de CCOO, Unai Sordo, criticó el "cinismo" de los partidarios de que algunas medidas de la Reforma Laboral no se aprueben por decreto ley. "Es un trámite perfectamente democrático aunque no sea el deseable", dijo. "Después de estar intentando derribar la acción legislativa y la legislatura, asombrarse de que se recurra al decreto ley ahora, me parece de un cinismo absoluto", ha apostillado tras recordar que todas las reformas de la devaluación interna, la fiscal, la laboral, la de pensiones, se han hecho por la vía del real decreto ley y ha asegurado que tampoco ha oído a la organización empresarial "protestar" por esa fórmula legislativa.

El secretario general de CCOO ha afirmado que "hay que introducir una agenda social que hable de los problemas de las personas y el Ejecutivo tiene la posibilidad de hacerlo. La gente no come banderas come con el salario que se lleva a casa, y si a alguien que tiene un contrato de cuatro horas se lo alargan a ocho eso es lo que le va a permitir tener una vida digna".

Por su parte, la secretaria confederal de Mujeres e Igualdad de CCOO ha remarcado que este 8 de marzo "volveremos a tomar las calles para exigir igualdad, respeto, una legislación que nos proteja y que no nos degrade, seguiremos luchando contra la precariedad, la desigualdad y la violencia".

"La lucha de las mujeres no comenzó un 8 de marzo, solo se visibilizó, y la lucha de las mujeres no va a acabar un 8 de marzo, nuestra lucha se hace durante los 365 días del año. El 8 de marzo del año pasado fue un ejemplo de movilización, de reivindicación y de lucha, fue sobre todo un hasta aquí, las mujeres fuimos capaces de marcar esa línea roja que no queremos volver a traspasar, porque llevamos muchos siglos soportando".

"No podemos seguir avanzado sin luchar, a cada paso que nosotras vamos a dar van a intentar que demos dos atrás, pero rendirse en ningún caso es una opción", ha aseverado Elena Blasco, a la vez que ha dejado claro que "no vamos a tolerar que ni el trabajo se está haciendo ahora ni el que se ha hecho durante muchísimos años sea empeñado por esa rancia panda de apolillados machistas, no vamos a permitir ningún retroceso. Es el momento de exigir cosas por derecho, exigir empleos de calidad, salarios dignos, derechos laborales y sociales y de exigir igualdad".

Por ello, ha insistido en el llamamiento a que el próximo 8 de marzo "salgamos a las calles y las tiñamos de violeta".

Elena Blasco:

"La lucha de las mujeres no comenzó un 8 de marzo, solo se visibilizó, y la lucha de las mujeres no va a acabar un 8 de marzo, nuestra lucha se hace durante los 365 días del año"

"El 8 de marzo del año pasado fue un ejemplo de movilización, de reivindicación y de lucha, fue sobre todo un hasta aquí, las mujeres fuimos capaces de marcar esa línea roja que no queremos volver a traspasar"

Paco de la Rosa:

"El mundo del trabajo es especialmente cruel y machista para con las mujeres, que tienen condiciones laborales más precarias, sufren brecha salarial, tienen más dificultades para acceder a puestos de responsabilidad, no tienen carreras prolongadas..."

Por otro lado, el secretario general de CCOO CLM manifestó que "perseguir la igualdad radical entre hombres y mujeres nos compete directamente, llevamos décadas, la pelea en los centros de trabajo, en la calles, en las administraciones siempre ha sido una prioridad para nosotras y nosotros. Es importante marcar hitos, hay aspectos esenciales para que la igualdad sea una realidad, para que no sea solo una entelequia, que no sea una pose, ni siquiera un lenguaje aprendido".

Paco de la Rosa ha denunciado que "el mundo del trabajo es especialmente cruel y machista para con las mujeres, que tienen condiciones laborales más precarias, sufren brecha salarial, tienen mayores dificultades para acceder a puestos de responsabilidad, no tienen carreras prolongadas...

Por ello, "nuestro papel es esencial para cambiar el sistema de relaciones laborales, porque ser una ciudadana de pleno derecho tiene mucho que ver con ser un trabajadora también de pleno derecho".

Por último, el secretario regional de CCOO ha hecho hincapié en que "si pretendemos alcanzar la igualdad radical, tenemos que conseguir que este Gobierno cumpla su palabra y sea capaz de corregir la reforma laboral, que a quien más daño ha hecho ha sido a las mujeres".

Igualdad, camino sin retorno

Contra la desigualdad, la discriminación, la precariedad y la violencia.

El 8 de Marzo cuenta con una larga y centenaria trayectoria de movilización y reivindicación

Desde la propuesta de Clara Zetkin en 1910 y la primera celebración en marzo de 1911 exigiendo las mujeres el derecho al voto y representación política, al trabajo, a la formación profesional y a la no discriminación laboral. En 1977, la Asamblea General de la ONU instó a la celebración del 8 de Marzo como Día Internacional de la Mujer. El motor del 8 de Marzo son las reivindicaciones expresadas y materializadas desde la pluralidad del propio movimiento feminista.

Para CCOO todos los feminismos suman, porque todos contribuyen a la causa común de la emancipación de las mujeres, de la lucha contra la desigualdad, la opresión y la explotación.

#8MSiempre

CCOO conmemora el 8 de Marzo como jornada reivindicativa desde 1978

Va unido a la propia historia del hacer de las secretarías de Mujeres e Igualdad de CCOO y a su condición de puente entre movimiento sindical y movimiento feminista, y tiene su lugar en la agenda sindical de CCOO, con campañas, asambleas, actos y reivindicaciones propias y específicas, llamando a sumarse a las movilizaciones y manifestaciones convocadas por el movimiento feminista.
Nuestra posición se basa en los principios de justicia, libertad, igualdad y solidaridad. En nuestro feminismo interseccionan los problemas de clase y de género, a la vez que se tienen en cuenta los derivados por razón de etnia, edad, diversidad sexual y/o de género o cualquier otra circunstancia o condición personal o social. Nuestra acción se ubica en la base de lo material, del componente socioeconómico, de la autonomía económica que proporcionan el empleo de calidad, la protección social y los servicios públicos como elementos claves del empoderamiento y la autonomía personal y colectiva. Trabajamos para asegurar la efectividad de las acciones, que sean realistas, alcanzables y beneficiosas para los avances en igualdad y erradicación de la violencia contra las mujeres.

Se acerca un nuevo 8M

Este 8 de Marzo sumaremos fuerza sindical en una jornada de movilización masiva, reivindicativa y de confluencia civil y social, mediante una huelga con voluntad inclusiva, solidaria y feminista. La movilización de la huelga general feminista se inscribe en la misma línea de nuestro compromiso permanente contra las violencias machistas y las desigualdades, porque nuestra acción sindical permanente está dirigida sistemáticamente a prevenir, corregir y erradicar las brechas de género y las violencias contra las mujeres.

Desde CCOO apoyamos y nos sumamos a los objetivos y reivindicaciones de la huelga general feminista, desde nuestra especificidad, y como organización sindical autónoma convocamos una huelga general laboral de 2 horas por turno, en ningún caso única ni excluyente, ampliable a 24 horas en aquellos sectores en los que nuestra fuerza sindical así lo determine. Porque desde nuestra organización combatimos, este 8M y siempre, la desigualdad, la discriminación, la precariedad y la violencia contra las mujeres.

Combatimos la desigualdad y la discriminación.
Queremos una educación laica, inclusiva e igualitaria; la dignificación laboral de tareas y sectores; igualdad de reconocimiento y paridad en la representación y políticas de corresponsabilidad y conciliación.

Combatimos la precariedad.
Queremos políticas de empleo con perspectiva de género (acceso, paro, contratación, promoción); acabar con la segregación ocupacional y laboral; una renta mínima garantizada; igualdad retributiva y sistemas de protección social igualitarios.

Combatimos las violencias contra las mujeres.
Es imperativo acabar con todas las manifestaciones de la violencia contra las mujeres, aún demasiado insertas en la sociedad, que suponen el mayor ataque a los derechos humanos y la expresión más brutal de las situaciones de discriminación.

Y de manera especial, en este momento, combatimos el rearme misógino de una ultraderecha que cuestiona los derechos de las mujeres, las políticas de lucha contra la violencia de género y los avances en igualdad, con grave riesgo de involución.
Para CCOO el trabajo por la igualdad y las reivindicaciones feministas no se agotan en la jornada internacional reivindicativa del 8 de Marzo , para nosotras todos los días son 8 de Marzo.

#8Msiempre, porque para que se produzcan cambios estructurales se requiere la acción sistemática del día a día, lo que solo es posible si las mayores armas de trasformación social trabajan coordinadas y unidas. Y en esta línea, desde CCOO, nos empeñamos en lograr avances fundamentales y garantizar su aplicación real, mejorarlos, y llegado el caso, defenderlos, siempre respondiendo a las necesidades y demandas de la sociedad y de las mujeres.

CCOO hicimos, hacemos y haremos de la igualdad un camino sin retorno

HICIMOS

Desde CCOO hemos contribuido, en el escenario del diálogo social, a la elaboración de leyes fundamentales para la igualdad y para la erradicación de las violencias machistas. Entre otras, destacamos la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de medidas de protección integral contra la violencia de género; la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia; la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres; y desde la interlocución institucional, a la Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo.

EL Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades (PEIO) (2014-2016) –que denunciamos porque resultó un conglomerado de oportunidades perdidas, con graves carencias y vagas declaraciones de intenciones– no incluyó nuestras propuestas correctoras para garantizar un avance real en igualdad para las mujeres.

Desde la acción sindical no hemos permanecido, ni mucho menos, impasibles ante la carga de los efectos de la crisis, la ofensiva neoliberal y las políticas de recortes del Gobierno del PP a la ciudadanía, en general, y a la clase trabajadora, en particular, con el negativo impacto de género que han conllevado. Baste recordar, por ejemplo, las huelgas generales en las que hemos participado: La HG 29-S, contra la reforma laboral de 2010, la reducción salarial en el sector público y la congelación de las pensiones; la HG 29-M, contra la reforma laboral aprobada el 19 de febrero de 2012, y la HG 14-N, contra las políticas de ajuste del Gobierno del PP en 2012.
Las gentes de CCOO estuvimos en confluencia con los movimientos sociales, en las calles, formando parte de las llamadas “mareas”, y en las movilizaciones feministas estatales e internacionales.

HACEMOS

La subida del SMI acordada por los agentes sociales y el Gobierno en diciembre de 2018, llegando a las 12.000 euros al año, de repercusión directa en la retribución salarial de las trabajadoras afectadas especialmente por situaciones de precariedad intensa, incidiendo en la repercusión positiva sobre los porcentajes de cotización para las prestaciones por desempleo y pensiones.

El IV Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva (AENC), que aporta avances y mejoras en igualdad, corresponsabilidad y empleo de calidad. Garantiza un salario mínimo de convenio de 14.000 euros anuales, que supone una mejora salarial de hasta el 38% para más de 2.200.000 trabajadores y trabajadoras, la mayoría mujeres y jóvenes. Exigimos el cumplimiento de los acuerdos del IV AENC y del II Acuerdo para la Mejora del empleo Público y Condiciones de Trabajo firmados con el Gobierno.

Y hemos participado, con propuestas específicas, en el Pacto de Estado en materia de violencia de género. Y seguimos exigiendo, desde todos los escenarios, la reversión de las reformas laborales, especialmente la del 2012, y de la reforma de pensiones del 2013, cuya derogación continúa siendo un objetivo fundamental para CCOO.

HAREMOS

Por eso exigimos una ley de igualdad retributiva y fondos adicionales incluidos en los PGE 2019 para la eliminación de la brecha salarial de género, en todas las administraciones y sectores públicos y privados; una protección social igualitaria, la renta mínima garantizada; la equiparación de permisos iguales, intransferibles y remunerados de maternidad y paternidad; infraestructuras y servicios de cuidado (menores, mayores, dependientes) públicos, gratuitos y de calidad; que se cumpla y se financie las medidas del Pacto de Estado en materia de violencia de género y las obligaciones de poderes públicos establecidas en el Convenio de Estambul.

Demandamos una negociación colectiva con perspectiva de género y la obligatoriedad de planes y medidas de igualdad en todas las empresas, administraciones y sectores públicos, que sean negociadas con la representación sindical. Instamos a que España apruebe el Convenio Internacional de la OIT sobre la eliminación de la violencia y el acoso en el mundo del trabajo y que ratifique el Convenio 189 sobre el trabajo doméstico.

CCOO pondremos este 8M nuestra fuerza sindical al servicio de la lucha contra la desigualdad hacia las mujeres, la precariedad en el empleo y la discriminación salarial, contra las violencias machistas y por la igualdad, reivindicaciones por las que trabajamos todos los días, en todos los escenarios en los que estamos, desde lo concreto y real. Porque la igualdad en lo económico, en lo laboral, es la puerta de entrada a la autonomía y a la libertad.

CCOO hicimos, hacemos y haremos de la igualdad un camino sin retorno

#EnClaveVioleta

#8MSiempre

#VivasLibresUnidas

CCOO CLM anima a participar en los actos y movilizaciones convocadas en la región con motivo del #8M

Se acerca un nuevo 8 de marzo y CCOO ha convocado diferentes movilizaciones y paros laborales de 2 horas por turno, en el conjunto de las empresas y Administraciones Públicas, que pueden ampliarse a paros de 24 horas. Además, ha organizado en la región diferentes actos sindicales en los que animamos a participar a los trabajadores y trabajadoras y al conjunto de la ciudadanía.

El acto regional este año será en Cuenca, en el salón de actos de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, el próximo día 6 de marzo, a las 10.30 horas.

Con el título "Mujeres que abren caminos", en la apertura intervendrán el secretario general de CCOO CLM, Paco de la Rosa, y la secretaria de Mujeres e Igualdad de CCOO CLM, Rosario Martínez.

A continuación, tendrá lugar una mesa de debate con la participación de Carlota Tovar, ex-jugadora del Atlético de Madrid, Mª Eugenia González, responsable del laboratorio de fisiopatología vascular del Hospital Nacional de Parapléjicos de Toledo, Cira García, magistrada de Violencia de Género en Castilla-La Mancha. Modera Laura Garrote, secretaria de Mujer de CCOO de Cuenca.

El acto será clausurado por la secretaria general de CCOO de Cuenca, Mª José Mesas.

En Albacete, este domingo 3 de marzo se celebrará la II Carrera por la Igualdad, organizada por el sindicato en la provincia. Hay previstos dos circuitos, uno para niños con edades entre 8 y 12 años de aproximadamente 500 metros que dará comienzo desde la calle san Juan a las 11.00 horas y un segundo recorrido, para adultos de aproximadamente 6000 metros que comenzará a las 12.00 horas desde ese mismo lugar.

El 5 de marzo, a partir de las 20.00 horas tendrá lugar la proyección de la película “La número uno” en la Filmoteca del Cine Capitol de Albacete “ un film que contribuirá a la visibilización de las mujeres en todos los ámbitos así como la denuncia de toda forma de discriminación, una prioridad para Comisiones Obreras.

El día 7 de marzo, CCOO de Albacete celebrará un acto de delegados, delegadas y afiliación en el que contaremos con la presencia de Cristina Almeida, una mujer de izquierdas, feminista, luchadora y defensora de la igualdad a lo largo de toda su vida”.En la Casa de la Cultura “José Saramago”, a las 11.30 horas.

Además, en Albacete el 8 de marzo hemos convocado concentraciones a las 10.00 horas en Airbus y a las 12.15 en el Ayuntamiento y en el Hospital General. Y otra concentración en Almansa, en la Plaza de Santa María, también a las 12.15 horas.

Por la tarde nos sumaremos a la manifestación convocada a las 18.00 horas desde la Plaza de Gabriel Lodares hasta el Altozano.

En la provincia de CiudadReal, CCOO hemos convocado el día 8 concentraciones en la capital ciudadrealeña en la Plaza Mayor, en Valdepeñas en la Plaza del Ayuntamiento, y manifestación en Alcázar de San Juan (desde la estación de ferrocarril hasta la plaza del Ayuntamiento). Todas ellas a las 12.00 horas.

Por la tarde, a las 18.00 horas, el sindicato participará en la manifestación en Ciudad Real, desde el Parque Gasset hasta la Plaza Mayor.

En Cuenca, además del acto regional del día 6, CCOO ofrecerá el próximo martes día 5 una charla en la UCLM con los alumnos de Derecho, a las 11.00 horas.

Por la tarde, en Mota del Cuervo, a las 17.00 horas, CCOO e IU darán una charla en la que intervendrán entre otras personas, la secretaria general de CCOO Cuenca, Mª José Mesas, y la secretaria provincial de Mujer, Laura Garrote.

El día 8 de marzo CCOO convocamos en Cuenca una concentración en la calle Carretería, a las 12.00 horas, y nos sumaremos a la manifestación que partirá a las 19.00 horas desde la plaza de toros hasta la plaza de España.

En Guadalajara, CCOO ha convocado el día 8 una concentración conjunta a las 12.00 horas frente a la Subdelegación de Gobierno; y a las 19.00 horas participará en la manifestación que parte del Palacio del Infantado.

En Toledo, el sindicato ha convocado el día 8 concentraciones a las 12.00 horas frente al Ayuntamiento en la capital regional, en Talavera de la Reina en la Plaza del Pan, y frente a los ayuntamientos de Illescas y Sonseca. Todas ellas a las 12 horas.

Por la tarde, el sindicato se sumará a la manifestación convocada a las 18.30 horas, desde el Paseo de la Vega hasta la Plaza del Ayuntamiento.

Además, el sindicato está realizando asambleas en numerosos centros de trabajo de toda la región para explicar las razones por las que tenemos que ir a la movilización el 8M y darle un impulso.

#8MSiempre

La brecha salarial media en Castilla-La Mancha es del 26%, superando el 80% entre quienes tienen menores salarios

Consulta el informe

La brecha salarial en Castilla-La Mancha entre mujeres y hombres es del 26%, con variaciones importantes en función del sector de actividad y siendo mayor a medida que hay un menor nivel salarial: entre el 10% de hombres y mujeres que menos cobran la brecha salarial asciende al 81%.

Así lo pone de manifiesto el informe "La brecha salarial en Castilla-La Mancha" elaborado por CCOO CLM y que ha sido presentado en rueda de prensa por la secretaria regional de Empleo y Políticas Sociales del sindicato, Mª Ángeles Castellanos, y la secretaria regional de Mujeres e Igualdad, Rosario Martínez.

Tras la brecha salarial existe un problema de ausencia de reparto justo de la riqueza y de las obligaciones, tras la brecha está el conflicto capital-trabajo, pero también está el patriarcado y los roles de género. "Que se valore poco todo aquello que tiene que ver con lo reproductivo, con los cuidados, con lo que hace que la vida merezca la pena ser vivida y en cambio se valore mucho más lo productivo, la maximización de los beneficios monetarios por encima de todo lo demás tienen mucho que ver con la brecha salarial", denuncia Castellanos.

Asimismo, señala que hay sectores y actividades que están muy feminizadas y los salarios son considerablemente más bajos que en otras actividades masculinizadas. Salarios que en Castilla-La Mancha son bajos, pero dentro de la precariedad salarial generalizada, la situación de las mujeres es aún peor.

Esta brecha está muy determinada por el perfil de las mujeres en el ámbito laboral. El 81% del crecimiento de la ocupación de las mujeres en el último año ha sido a tiempo parcial, con carreras más cortas y con más interrupciones, del total (19.778) de personas asalariadas con alta de inicio en la actividad anterior al año 2000, el 72% son hombres.

Además, las mujeres tienen una presencia muy escasa en los puestos de dirección que son ocupados en un 72% por hombres. Y una presencia mayoritaria (86%) en el sector servicios, en el que se encuentran los salarios más bajos. Dentro de los servicios el mayor número de asalariadas se encuentra en las actividades sanitarias y servicios sociales donde trabajan 45.471 mujeres, lo que supone el 76% del sector.

"La brecha salarial media en la región es del 26%, la ganancia media es de 18.213,71 € en mujeres y 22.871,41€ en hombres"

"A menor nivel salarial crece la brecha, que es del 81% entre el 10% de los hombres y mujeres que menos cobran, es decir cuando hablamos de pobreza salarial la situación de la mujer es mucho peor", denuncia la secretaria de Empleo y Políticas Sociales de CCOO CLM.

Si tomamos como referencia el salario mediano la brecha es del 24%. El de las mujeres es de 15.670,87€/año, el de los hombres de 19.380,27 €/año.

Si nos fijamos en los grandes sectores, la Industria tiene los salarios más altos con 25.230,13€ en hombres y 18.566,64€ en mujeres, aquí la brecha alcanza el 36%.

Por provincias Guadalajara, que tiene los salarios más altos, tiene la brecha salarial más alta de la región (36%) y Cuenca, que tiene los salarios más bajos, tiene la brecha más baja (17%).

Por sectores, la agricultura presenta en general salarios muy bajos y brechas muy altas. La brecha media en este sector es del 56%. Ciudad Real con un 79% presenta la brecha más alta.

La Industria extractiva, energía y agua es uno de los sectores con los salarios más altos y también con la brecha muy elevada, 50% de media. Cuenca con un 69% es la provincia con mayor brecha.

En el sector Información y comunicaciones que también presenta niveles salariales medios elevados, la brecha también es elevada con una media del 42%. Albacete con un 52% es la provincia donde esta brecha es mayor.

Respecto al sector de Entidades financieras y aseguradoras, la actividad con los salarios más altos, entorno a los 26.000 euros para mujeres y más de 37.000 entre los hombres, la brecha es del 43%. Ciudad Real con un 50% es la provincia con mayor brecha.

CCOO CLM señala que en el sector de Servicios Sociales, donde se concentra el mayor número de personas asalariadas, sobre todo entre las mujeres, la brecha es del 26%, factor determinante para que la brecha media en la región sea del 26%.

Por tanto "la realidad sectorial es mucho más dura, las brechas permanecen entorno al 50% o por encima en muchos sectores y solo la presencia mayoritaria del empleo en los servicios sociales baja la media al 26%", subraya Castellanos.

CCOO CLM analiza en este informe la brecha en el desempleo, aquí es menor dado que existe tope, pero es llamativo que siendo mayoría las mujeres en desempleo, en prestaciones son los hombres mayoría.

En lo que respecta a pensiones, Castellanos afirma que el hecho de que los salarios de las mujeres sean bajos y que su trabajo remunerado sea escaso o precario determinan que las pensiones futuras también sean bajas. Las pensiones de los hombres alcanzan las 207.610 y el importe medio es de 1.017,52€, lo que sitúa la brecha de las pensiones en el 41% para el conjunto de la región

Por provincias, y en consonancia con lo que ocurre con los salarios, los importes de las pensiones más elevadas están en Guadalajara (785,47 € las mujeres y 1.200,63 € los hombres) y las más bajas en Cuenca (692,76 € mujeres y 913,14 € hombres)

Respecto a las brechas en pensiones en todas las provincias es muy elevada con Guadalajara a la cabeza con un 53% y Cuenca con la brecha más baja con un 32%.

Si nos fijamos únicamente en las pensiones de jubilación, tan solo el 24% de las mismas las perciben mujeres. El grueso de las pensiones de las mujeres lo ocupa la pensión de viudedad con un 56% del total. Esta es una pensión muy feminizada, el 95% de quienes la perciben en la región son mujeres.

Por su parte, la secretaria regional de Mujeres e Igualdad de CCOO CLM ha indicado que "tenemos un grave problema con la brecha salarial" como muestra el informe elaborado por el sindicato, que evidencia "profundas grietas de desigualdad entre hombres y mujeres, desigualdad que por supuesto se da en el empleo y su calidad, pero también en sus retribuciones, en sus jornadas, en su promoción…"

"Hablar de brecha salarial y desigualdad retributiva, es hablar de desigualdad, y hablar de desigualdad y de discriminación, es hablar de desprotección de derechos humanos, tenemos que tener en cuenta que son derechos fundamentales reconocidos en el ámbito internacional, europeo y estatal".

Martínez ha explicado que el informe recoge también una serie de propuestas para actuar y que contribuirán a mejorar la situación de las mujeres en el mercado de trabajo y a reducir su vulnerabilidad, para que lo que denominamos siempre, la tan manida "feminización de la pobreza".

Para reducir y atajar la brecha salarial y de género hay que combatir aspectos como la segregación horizontal, que concentra como sabemos a mujeres en sectores y ocupaciones que en general están menos valorados y peor remunerados, la segregación vertical, y es que como norma general las mujeres ocupamos puestos peor pagados y peor cualificados.

"La brecha tiene un comportamiento muy variado si nos fijamos en aspectos como el nivel salarial, la jornada, el contrato, el sector o la ocupación nos encontramos una realidad muy diversa y muy negativa para las mujeres"

"A menor nivel salarial crece la brecha, que es del 81% entre el 10% de los hombres y mujeres que menos cobran, es decir cuando hablamos de pobreza salarial la situación de la mujer es mucho peor"

También las enormes dificultades para la conciliación y el escaso uso de la corresponsabilidad real y adecuada al ritmo y necesidades de las personas trabajadoras en la actualidad. La inactividad femenina en el empleo (con cotas de un 58%) en gran medida por tener que asumir las tareas domésticas o de cuidados.

Hemos de combatir igualmente la persistencia de los estereotipos de género, y es que los continuos estímulos que recibimos las personas desde muy pequeñas, hacen que ya desde edades muy tempranas los niños orienten y deriven sus preferencias y gustos hacia unas líneas que derivarán en estudios y profesiones más masculinizados y las niñas hacia otras más feminizadas y con menos oferta laboral.

Para atajar la desigualdad salarial debemos de actuar sobre factores que tienen que ver con la base de discriminaciones de género, y ello debemos de hacerlo a través de la legislación y aplicación de normativa, así como de la Negociación Colectiva. Dada la complejidad de factores que explican la brecha salarial, es necesario que los convenios colectivos se negocien con perspectiva de género; en todas sus fases y dimensiones de la relación laboral, desde el acceso al empleo, las condiciones de trabajo, la formación, la promoción profesional, etc…

Martínez ha denunciado que en ocasiones esta diferencia salarial "es el resultado de prácticas empresariales que directa o indirectamente discriminan a las mujeres, es en estos casos donde debemos de implicar a la Inspección de Trabajo y Seguridad Social incrementando las actuaciones programadas en material de brecha salarial y de vigilancia del principio de igualdad".

"La lucha para combatir la brecha salarial es una lucha del feminismo y por supuesto también del sindicato CCOO. Las Secretarías de Mujeres cumplen 41 años luchando y combatiendo contra estas discriminaciones y lo hacemos desde varios frentes, desde la negociación, desde la proposición y también desde la reivindicación", remarca Martínez, quien recuerda este año también hemos convocado y secundaremos la huelga y paros 8 de marzo, - de 2 horas como norma general y flexibilizando a 24 horas en sectores donde exista algún tipo de conflictividad o las particularidades del sector así lo requiera, al igual que ya lo hiciéramos el año pasado-.

"Este problema no se solucionará hasta que todos y todas seamos conscientes de que a igual trabajo, corresponde igual salario, y que además éste debe garantizar la recuperación de los derechos laborales y un estado del bienestar perdido que permita una vida digna, para todos los trabajadores y por supuesto también para las trabajadoras/. Y que esto pasa, porque se tomen las medidas correctoras necesarias desde las actuaciones públicas y también", concluye Martínez.

PONLE FIN
PARA TENER
UN PRINCIPIO
JUNT@S CONTRA EL
machismo
comisiones obreras
de Castilla-La Mancha
Castilla-La Mancha
Instituto de la Mujer
CASTILLA-LA MANCHA